

Mayo 21 1873
Tomo II
N.º 21

un hombre sin mujer, sin casa, sin hijos: el esclavo de todas las mujeres, el siervo de todos los vicios.

Si se somete á la cadena de los afectos que esclavizan su corazón; si sucumbe á la tiranía de la verdad y de la lógica, que estrechan su razón y su entendimiento; si es esclavo de sus deberes, siervo en la familia, cautivo en el hogar doméstico; será libre en la sociedad en que vivimos?

La pregunta es grave, y acaso el lector curioso tropiece con ella en el capítulo siguiente.

José Selgas

REGLAMENTO

PARA EL USO DE LAS ESCUELAS PRIMARIAS.

Las señas de que el maestro se sirve en su clase le proporcionan la singular ventaja de guardar el silencio cuando está entre sus alumnos. Su uso se ha establecido para ordenarles y reprimirlos, hacerles conocer sus trabajos, de suerte que el maestro no debe hablar sino cuando no puede hacerles comprender por señas lo que exige de ellos. Así las señas que indican al maestro que calle, le previenen también que hable cuando absolutamente no bastaren; desde este momento principia el maestro á llenar la segunda función del silencio.

Pero no tiene que ejercerla más que en las tres ocasiones siguientes: en la lectura, para dar á conocer las faltas que ningún alumno puede corregir y para hacer las explicaciones que se necesitan; los avisos, las órdenes y las prohibiciones necesarias; en la repetición del catecismo, para explicar y ayudar á los alumnos á responder bien; y en las oraciones de la mañana y de la noche, para exhortar y hacer algunas reflexiones; pero entonces no debe hablar más que lo indispensable. Si hablara mucho pecaría contra la primera función de la virtud del silencio.

Por lo demás, siendo el objeto principal del maestro educar á los niños en las virtudes cristianas, debe en general ilustrar su espíritu ó inclinar su corazón á las cosas que ha de enseñarles. Para instruir, debe prepararse, como lo hemos dicho ya y como lo diremos más ampliamente cuando hablemos de la virtud de la prudencia. Para que sus discursos sean persuasivos y eficaces, trabajará en penetrarse bien de los sentimientos que desea inspirar á sus discípulos: "Si queréis persuadir, dice San Bernardo, ocurrid á los sentimientos afectuosos más bien que á las declamaciones, y así podreis obtener un buen éxito".

(1) Una infinidad de ejemplos prueban también que mientras que un maestro hábil y elocuente se afana en vano por un trabajo tanto más penoso cuanto menos participación tiene el verdadero celo, otro, muy interior en talentos, pero bien poseído de lo que enseña, obtiene los efectos más eficaces. Según estas reflexiones, un buen maestro considerará en general como faltas contrarias al silencio y que debe evitar: 1.º Hablar sin necesidad ó callar cuando es preciso hablar; 2.º Expresar mal lo que debe seguir, por no haber previsto el motivo, la necesidad, el tiempo oportuno, las circunstancias, ni el bien ni el mal que podría resultar; ó bien expresándose sin vigor, sin precisión, sin exactitud, titubando en buscar vagamente términos sin saber lo que dice, sin método y con difusión; 3.º Hablar mucho tiempo con algunos educandos, con sus parientes ó otras personas de fuera ó con sus compañeros de escuela, aunque tenga necesidad de hablarles; 4.º Ocuparse de las nuevas públicas, oír las que los alumnos quieran participarle; 5.º En fin, hablar demasiado ligero ó con demasiada pausa, muy alto, ó tan quedo que los niños no puedan oírle ó comprenderlo sin facilidad lo que les dice:

"Los hombres darán cuenta el día del juicio de toda palabra inútil que hubieren proferido". San Mat. cap. 12, vers. 36.

"Mas vos, instruid de una manera digna de la sana doctrina". Apóstol San Pablo á Tito, cap. 2.º, vers. 1.º

"Cuando habléis, dice San Bernardo, no precipiteis vuestras palabras, que sean verdaderas y que tengan mucho peso, y no habléis sino de Dios ó por Dios".

RECAPITULACION.

El silencio consiste en no hablar más que cuando el deber lo exige, en no decir sino lo necesario y de la manera más conveniente.

El discreto uso de la palabra, tan útil para la conservación de la salud del maestro le es absolutamente indispensable para obtener el orden y el progreso.

En efecto, si habla mucho, los educandos le siguen, hacen preguntas y respuestas indirectamente, se ingieren en lo que no les conviene; se justifican y quieren justificar á los otros, el murmullo que se forma en la clase es general.

Así mismo, todo buen éxito es imposible, porque la experiencia enseña que el maestro que habla mucho es poco escuchado, y casi no se hace caso de lo que dice, mientras si habla poco, bien y con oportunidad, los alumnos prestarán atención á sus palabras, y por la misma razón que la oyen con menos frecuencia, y desde entonces las retienen y aprovechan sus lecciones.

El maestro que desea practicar la virtud del silencio debe:

(1) Sermon 80. número 83, sobre los cánticos.

- 1.º No hablar más que en los casos de evidente necesidad, y solo cuando le es imposible hacerse comprender por señas;
- 2.º Hablar suficientemente alto para que los que le escuchan le comprendan fácilmente;
- 3.º Servirse de un alumno, tanto como sea posible, cuando quiera comunicar alguna orden, para que éste la participe á los condiscípulos y en seguida la repita en alta voz;
- 4.º Hablar oportunamente, es decir, durante las lecciones orales, la reflexión de la mañana y el examen de la noche; evitar sobre todo hablar á algun alumno durante las variaciones de ejercicios;
- 5.º No hablar más de lo que tiene conexión con el actual ejercicio;
- 6.º Reflexionar antes de hablar, á fin de prevenir las consecuencias de lo que dice;
- 7.º Expresarse siempre con precisión, exactitud y claridad, evitando á la vez ser difuso ó demasiado conciso, hablar muy ligero ó con mucha pausa, como también tomar un tono enfático y poco natural;
- 8.º Terminar en pocas palabras la conversacion con los padres de los alumnos ó cualquiera otra persona de fuera;
- 9.º No reprimir ni dar órdenes en el momento en que los alumnos están todos atentos á la leccion, á fin de no distraerlos sin necesidad;
- 10.º No hablar á sus compañeros de escuela durante las clases, á menos que se trate de un asunto indispensable que no pueda diferirse para otra ocasion;
- 11.º No preguntar á los alumnos noticias políticas ó otras cualesquiera; no permitir que ellos se las comuniquen por buenas ó útiles que parezcan;
- 12.º No permitir que los alumnos le hablen sino muy rara vez, y exigir que ellos lo hagan en voz baja; no contestarles cuando la hagan preguntas inútiles;
- 13.º Cuidar, tanto como sea posible, que los alumnos pidan por señas y no de palabra los objetos que necesitan;
- 14.º No tolerar que los alumnos griten ó jueguen en la clase, ni aun en los ratos libres, á fin de acostumbrarlos á respetarla y considerarla como un lugar en que el silencio es constantemente obligatorio.

El mismo motivo que obliga al maestro á no hablar ó hablar en voz baja, le exige también hacer el menor ruido posible al cerrar las puertas, al caminar y en el uso de la señal &c.

CAPÍTULO III.

De la humildad.

La humildad es una virtud que nos hace conocer nuestra propia bajeza y miseria, volviéndonos la justicia que se nos debe; ella pues nos manifiesta lo que somos, según las palabras del Apóstol: "¿Qué poseéis que no hayas recibido? ¿Y si los habeis recibido por qué os envaneceis?" (2)

Así ella combate directamente el orgullo que sin razon nos da una alta idea de nuestra excelencia, este vicio en efecto no es sino un error, una insensata vanidad que nos exalta y nos hace parecer á nuestros propios ojos más grandes de lo que en verdad somos.

Nuestro divino Salvador nos enseñó la necesidad de esta virtud cuando dijo: "En verdad, en verdad os digo que si no os hiciereis como niños, no entrareis en el reino de los cielos". (3) Amenaza espantosa que habla especialmente con los encargados de instruir á la infancia. Pero cuáles son los verdaderos caracteres de la humildad de nuestro estado, considerado bajo el punto de vista del ministerio de la enseñanza? Esto es lo que vamos á explicar.

Primero.—La humildad de un buen maestro debe ser cristiana; y así ha de cumplir fiel y puntualmente su deber para con Dios y para con el prójimo, entendiéndose por prójimo, no solamente aquellos de quienes depende, sino también sus iguales e inferiores. Un director, pues, de escuela que entre otros ocupa un lugar preferente, cometería una acción muy contraria á la humildad, si exigiera ó aceptara de los demás, á título de superioridad, servicios que él mismo puede hacerse. Un maestro será humilde de espíritu y de corazón cuando reconozca su propia miseria, y como verdadero cristiano se conforme con el desprecio.

AVISO

El Poder Ejecutivo ha dispuesto que se vendan 132 lingotes de plomo que existen en la Casa de Moneda de esta ciudad. La persona que quiera comprar una parte, ó todos, puede dirigir su propuesta á la Secretaría de Hacienda.

Medellin, abril 24 de 1873.

(2) Primera de San Pablo á los Corintios cap. 11 vers. 7.
(3) San Mateo cap. 18 vers. 3.º

94